INFORME: PRIMERO (1)
PERIODO: Del 10 al 23 de agosto del 2023.
CONTRATISTA: LUZ STELLA RIAÑO
CONTRATO No: 4145.010.26.1-1584-2023.

OBJETO: Prestar Servicios de Apoyo a la Gestión a la Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali – Grupo de Gestión Integral de la Salud Ambiental, realizando acciones educativas y operativas para la Promoción de Entornos para la Vida a nivel territorial. En desarrollo del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN EN LA PROMOCIÓN DE ENTORNOS PARA LA VIDA EN SANTIAGO DE CALI", con ficha BP- 26002941.

No.	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS
1	Participar en el proceso de inducción y reinducción que se programe para el cumplimiento de las obligaciones y en las reuniones de planificación y seguimiento de las actividades educativas y operativas a desarrollarse en los Territorios Priorizados.	❖ Participó en reunión virtual con todo el talento humano del subgrupo de Promoción Entornos para la Vida, para revisar plan de trabajo y micro - planeación correspondiente al mes de agosto. (Anexo 1.1) ❖ Participó en revisión y validación de ajustes del aplicativo de la ficha del Diagnostico Sanitario, Ambiental y Social de la Vivienda a Nivel Familiar. (Anexo 1.2)
2	Caracterizar las viviendas asignadas en los Territorios Priorizados levantando el diagnóstico sanitario, ambiental y social y su respectivo seguimiento, a través de campañas de gestión del riesgo relacionadas con los componentes de salud ambiental, promoviendo factores protectores en el Entorno Hogar.	❖ Realizar en viviendas, el Diagnostico Sanitario, Ambiental y social a través de campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas, desarrollando acciones de Educación y Comunicación – EC, promoviendo factores protectores en el entorno hogar, del territorio priorizado de la Comuna 11, barrio San Carlos. (Anexo 2.2)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

No.	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS
3	Realizar acciones de Educación y Comunicación para la Salud y en la prevención de riesgos sanitarios del ambiente, dirigidas a los grupos de valor que se encuentran en los territorios priorizados, promoviendo factores protectores con énfasis en el autocuidado, el de la familia y comunidad.	❖ Concertar el desarrollo de acciones de Educación y Comunicación para la Salud, en la promoción de entornos para la vida y prevención de riesgos sanitarios del ambiente, con el objetivo de promover en la población factores protectores en los entornos de vida cotidiana para el autocuidado, el de su familia y comunidad, con el “Grupo Espacios Pedagógicos” en la comuna 6, barrio San Luis. (Anexo 3.1). ❖ Realizar acciones de Educación y Comunicación para la Salud, en la promoción de entornos para la vida y prevención de riesgos sanitarios del ambiente, promoviendo factores protectores y entornos para la vida para el autocuidado, el de su familia y comunidad en el marco de los siguientes componentes de la Salud Ambiental: Higiene locativa, Agua para el Consumo Humano, Manejo adecuado de los residuos sólidos, tenencia responsable de animales de compañía, control del roedor y el vector del Dengue a nivel domiciliario, inocuidad de los alimentos, manejo adecuado de almacenamiento y manipulación de productos químicos, cambio climático, Movilidad segura y sostenible, dirigida al “Grupo Espacios Pedagógicos” en la comuna 6, barrio San Luis. (Anexo 3.2).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

No.	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS
4	Participar en la ejecución de las Jornadas integrales, intersectoriales y comunitarias en salud ambiental programadas y por demanda, promoviendo factores protectores en el Entorno Comunitario.	❖ Participó en Jornada con Acciones de Educación y Comunicación en manejo adecuado de los residuos sólidos con énfasis en factores protectores de Salud Ambiental en el territorio priorizado de la comuna 11, barrio San Carlos. (Anexo 4.1). ❖ Participó en Jornada con Acciones de Educación y Comunicación en manejo adecuado de los residuos sólidos y frecuencia de recolección, tenencia responsable de animales de compañía en el territorio priorizado de la comuna 11, barrio San Carlos. (Anexo 4.2). ❖ Participó en Jornada de sensibilización puerta a puerta sobre manejo adecuado de residuos sólidos en el territorio, con acciones de educación y comunicación incluyendo la problemática de habitabilidad en calle. de la comuna 13, barrio Los Lagos. (Anexo 4.3).
5	Entregar de manera oportuna y con calidad los documentos y evidencias generadas en el desarrollo de las actividades educativas y operativas asignadas.	❖ Entregar actas correspondientes a las concertaciones, capacitaciones y se diligencia el Drive de reportes, relación de actas y cumplimiento de metas. (Anexo 5.1).
6	Ingresar a los aplicativos informáticos correspondientes, la información de instrumentos que se generan en el desarrollo de las	❖ Realizó la digitación de medición de la satisfacción del usuario sobre las actividades de capacitación del Subgrupo de Promoción de entornos para la vida de los territorios priorizados. (Anexo 6.1)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

No.	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS
	acciones del Subgrupo de Promoción de Entornos para la Vida.	❖ Realizó ingreso al aplicativo informático correspondiente, la información de instrumento de Diagnóstico Sanitario, Ambiental y Social de la vivienda a nivel familiar. De los territorios priorizados: comuna 6 barrio Floralia (segunda visita) y comuna 15 barrio Alfonso López. (Anexo 6.2)
7	Atender solicitudes relacionadas con el objeto del contrato.	❖ Para este periodo no han sido asignadas solicitudes relacionas con el objeto del contrato.

Firma Digital del Contratista

LUZ STELLA RIAÑO
Cédula de Ciudadanía No. 52.063.886 expedida en la ciudad de Bogotá
Contratista.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.